

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN NUMERO DIECINUEVE.**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce y treinta horas del día miércoles once de marzo del año dos mil quince, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura y aprobación de acta anterior.**
3. **Adjudicación de procesos de compra institucionales.**
4. **Declaración de desierto proceso de compras institucional.**
5. **Aprobación de Bases y nombramiento de comisiones de evaluación para proceso de compra 2015.**
6. **Nombramiento de Administradores de Contrato en proceso de compras Institucionales.**
7. **Varios.**

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Dr. Julio Oscar Robles Ticas, en calidad de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes Desarrollo de la Agenda. Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda.
2. Dr. Benjamín Coello, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
3. Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Representante Propietario Cruz Roja Salvadoreña.
4. Licenciada Verónica Villalta de Rodríguez, Secretaria de Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña en esta reunión el Licenciado Marcelo Marquelli Jefe de Unidad Jurídica del FOSALUD

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE REUNION ANTERIOR.

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Directivo copia electrónica y física del acta número dieciocho para revisión y posterior firma cuando estas sean consensuadas.

3. ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRA INSTITUCIONALES.

3.1 Recomendación de adjudicación Contratación Directa No. CD 01/2015, denominada "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2015".

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Contratación Directa No. CD 01/2015, denominada "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2015", ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **Oferta No. 1.** SOPERQUIMIA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 2.** CORPORACION CEFA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 3.** LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 4.** SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 5.** JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 6.** LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 7.** DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 8.** DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 9-** DROGUERIA FARMAVIDA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 10.** C.IMBERTON, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 11.** LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 12.** FARLAB, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 13-** DROGUERIA AMERICANA S.A. DE C.V. **Oferta No. 14.** OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 15.** ACTIVA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 16.** LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 17.** GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 18.** QUIMEX, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 19.** LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V.; **Oferta No. 20.** LABORATORIOS LOPEZ S.A. DE C.V.; **Oferta No. 21.** CASELA S.A. DE C.V.; **Oferta No. 22.** DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.; **Oferta No. 23.** VACUNA S.A. DE C.V.; **Oferta No. 24.** DROGUERIA SANTA LUCIA S.A. DE C.V.; **Oferta No. 25.** DROGUERIA HERLETT S.A. DE C.V.; **Oferta No. 26.** LABORATORIOS SUIZOS S.A. DE C.V.; **Oferta No. 27.** DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 28.** DROGUERIAS UNIDAS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de esta y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación.

Sobre el particular verificamos la información de cada una de las ofertas, de conformidad a lo establecido en el Artículo cincuenta y tres del Reglamento de la LACAP y de conformidad a lo establecido en las Bases de la Contratación respectiva, resultando que no en todas las ofertas por renglón o ítem se solventaron lo prevenido; sin embargo todas las empresas continúan en el proceso de evaluación, ya sea por las ofertas que no tuvieron observación o que los que lograron superar las prevenciones, pasando a la siguiente fase de evaluación.

II. Evaluación de la Capacidad Financiera. La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por las empresas ofertantes, apoyada en la Analista Financiera a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados, dando los siguiente resultados: SOPERQUIMIA, S.A. DE C.V.; CORPORACION CEFA, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.; SURTIMEDIC, S.A DE C.V.; JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.; DROGUERIA FARMAVIDA, S.A. DE C.V.; C.IMBERTON, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V.; FARLAB, S.A. DE C.V.; DROGUERIA AMERICANA S.A. DE C.V.; OVIDIO J. VIDES, S.A DE C.V.; LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.; GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.; QUIMEX, S.A. DE C.V.; LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V.; LABORATORIOS LOPEZ S.A. DE C.V.; CASELA S.A. DE C.V.; DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.; DROGUERIA SANTA LUCIA S.A. DE C.V.; DROGUERIA HERLETT S.A. DE C.V.; LABORATORIOS SUIZOS S.A. DE C.V.; DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.; DROGUERIAS UNIDAS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.; obtuvieron la ponderación de 100 por ciento de la evaluación. Las ofertas presentadas por LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.; DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.; ACTIVA, S.A. DE C.V. Obtuvieron la ponderación de 90 por ciento. Quedando no elegible la Oferta No. 23- VACUNA S.A. DE C.V.; por no alcanzar el mínimo solicitado en la evaluación financiera.

III. Evaluación Técnica y Experiencia. Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos a evaluar, establecidos en las bases de contratación. Los medicamentos que hayan cumplido con los requisitos Legales, la presentación de muestra y los medicamentos que no hayan tenido rechazo del Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL del 2013 a la fecha, y que no hayan tenido atrasos en la entrega del medicamento ofertado en su experiencia contractual con el FOSALUD o con la administración pública han sido sujetos a evaluación. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia, que se desglosa así, para aspectos de calidad 40%, Experiencia Clínica 15% y Plazos Contractuales 15%, según las Bases de Contratación Directa. Esta evaluación fue examinada por los Representantes de la

Unidad solicitante y Experto en la materia; resultando que la mayoría de empresas obtuvieron los porcentajes mínimos requeridos para esta etapa de evaluación en los ítems ofertados.

IV. Evaluación de la Oferta Económica. Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían cumplir un porcentaje como mínimo del 70 por ciento de la evaluación técnica –experiencia- financiera para cada uno de los ítems ofertados, para continuar y pasar a la evaluación de Calidad y Precio, resultando que de las empresas ofertantes la mayoría obtuvo los porcentajes mínimos requeridos en los ítem ofertados, lo cual puede comprobarse en el consolidado del cuadro de Evaluación de Calidad y precio.

Por lo antes expuesto, El Consejo Directivo del FOSALUD por unanimidad de las y los asistentes **ACUERDA:** Adjudicar de manera parcial la Contratación Directa No. CD 01/2015 denominada **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2015”**, por la cantidad total de TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$3,342,373.00), incluyendo IVA, y **DECLARAR DESIERTOS** los ítems No. 15, 31,57, 81,82,83 y 84, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Descripción	Empresa recomendada	u/m	Cantidad	Precio ofertado	Cantidad total
1	0-01-01005 Mebendazol 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15 ACTIVA , S.A. DE C.V.	CTO	2,500	\$1.09	\$2,725.00
2	0-01-02010 Metronidazol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 15 ACTIVA , S.A. DE C.V.	CTO	3,000	\$2.19	\$6,570.00
3	0-01-02020 Diloxanida, Furoato 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco protegido de la luz	50% OFERTA # 17 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	CTO	1,500	\$3.10	\$4,650.00
		50% OFERTA # 25 HERLETT, S.A. DE C.V.		1,500	\$3.10	\$4,650.00
4	0-02-01010 Gentamicina (Sulfato) 40 mg/mL Solución inyectable. I.M - I.V. Frasco vial 2 mL	OFERTA # 19 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	80,000	\$0.73	\$58,400.00
5	0-02-02005 Amoxicilina 250 mg/5 mL Polvo para suspensión Oral Frasco 100 mL, con dosificador graduado.	OFERTA # 6 LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	C/U	160,000	\$0.96	\$153,600.00
6	0-02-02010 Amoxicilina 500 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 6 LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	CTO	20,000	\$6.50	\$130,000.00
7	0-02-07015 Claritromicina 250 mg/5 mL Polvo o gránulos para suspensión Oral Frasco (50 - 60)mL, con dosificador graduado.	OFERTA # 17 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	45,000	\$4.45	\$200,250.00
8	0-02-07020 Claritromicina 500 mg Tableta recubierta. Oral Empaque primario individual	OFERTA # 17 GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	CTO	5,700	\$22.90	\$130,530.00
9	0-02-08005 Ciprofloxacina (Clorhidrato) 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15ACTIVA , S.A. DE C.V.	CTO	6,000	\$4.08	\$24,480.00
10	0-02-09005 Trimetoprim + Sulfametoxazol (40 + 200) mg/5 mL Suspensión Oral Frasco 100 mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	OFERTA # 16 TERAMED , S.A. DE C.V.	C/U	70,000	\$0.65	\$45,500.00

11	0-02-09010	Trimetoprim + Sulfametoxazol (160 + 800) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 16 TERAMED , S.A. DE C.V.	CTO	5,000	\$3.25	\$16,250.00
12	0-02-10005	Doxiciclina (Monohidrato o Hiclato) 100 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 12 FARLAB, S.A. DE C.V.	CTO	4,000	\$5.50	\$22,000.00
13	0-04-00040	Nistatina 100,000 U.I./mL Suspensión Oral Frasco (30 - 40)mL protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado (0.5 - 1.0)mL	OFERTA # 3 LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.	C/U	17,000	\$1.41	\$23,970.00
14	0-05-01007	Aciclovir 400 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 16 TERAMED , S.A. DE C.V.	CTO	1,000	\$4.52	\$4,520.00
15	0-06-00005	Fenazopiridina Clorhidrato 200 mg Tableta recubierta, Oral Empaque primario individual	no se reciben ofertas	CTO	5,000	\$0.00	\$0.00
16	0-06-00015	Nitrofurantoina macrocristales 100 mg Cápsula Oral Empaque primario individual	OFERTA # 17 GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	CTO	6,000	\$8.00	\$48,000.00
17	0-07-01010	Propranolol Clorhidrato 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 15 ACTIVA , S.A. DE C.V.	CTO	10,000	\$1.33	\$13,300.00
18	0-07-04005	Amlodipina (Besilato) 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual protegido de la luz	OFERTA # 15 ACTIVA , S.A. DE C.V.	CTO	18,000	\$1.03	\$18,540.00
19	0-07-05015	Enalapril Maleato 20 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15 ACTIVA , S.A. DE C.V.	CTO	12,000	\$1.19	\$14,280.00
20	0-07-11010	Epinefrina 1 mg/mL (1:1000) Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	OFERTA # 22 DROGUERIA PISAC DE EL SALVADOR , S.A. DE C.V.	C/U	2,800	\$0.18	\$504.00
21	0-08-00025	Furosemida 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 15 ACTIVA , S.A. DE C.V.	CTO	2,150	\$1.08	\$2,322.00
			OFERTA # 16 TERAMED , S.A. DE C.V.		2,150	\$1.08	\$2,322.00
22	0-08-00035	Hidroclorotiazida 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 20 LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	5,500	\$1.04	\$5,720.00
23	0-09-05005	Acido Acetilsalicílico (80 - 100) mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 16 TERAMED , S.A. DE C.V.	CTO	18,000	\$1.70	\$30,600.00
24	0-09-06005	Fitomenadiona (Vitamina K1) 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	OFERTA # 19 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	1,000	\$1.04	\$1,040.00
25	0-10-01010	Diclofenaco Sódico 25 mg/mL Solución inyectable I.M. Ampolla 3 mL, Protegido de la luz	OFERTA # 19 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	300,000	\$0.14	\$42,000.00
26	0-10-01015	Ibuprofeno 100 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (100 - 120) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	OFERTA # 16 TERAMED , S.A. DE C.V.	C/U	18,000	\$0.52	\$9,360.00
27	0-10-01020	Ibuprofeno 400 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 14 OVIDIO J. VIDES S.A. DE C.V.	CTO	30,000	\$1.47	\$44,100.00
28	0-12-00005	Acetaminofén (120 - 160) mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco (100 -120)mL, con dosificador graduado.	OFERTA # 25 HERLETT, , S.A. DE C.V.	C/U	250,000	\$0.44	\$110,000.00
29	0-12-00010	Acetaminofén 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 14 OVIDIO J. VIDES S.A. DE C.V.	CTO	90,000	\$0.79	\$71,100.00
30	0-15-00035	Mepivacaína Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución:(1:80,000-1:100,000) Solución inyectable Cartucho 1.8 mL	no se reciben ofertas porque era alternativa de compra				\$0.00
30-A	0-15-00038	Lidocaina Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución:(1:50,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho (1.7 - 1.8)mL	OFERTA # 7 DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	C/U	100,000	\$0.23	\$23,000.00
31	0-15-00045	Mepivacaína Clorhidrato sin Epinefrina 3% Solución inyectable Cartucho 1.8 mL	no se reciben ofertas	C/U	40,000		\$0.00
32	0-16-00005	Metocarbamol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 16 TERAMED , S.A. DE C.V.	CTO	15,000	\$2.38	\$35,700.00

33	0-16-00010	Orfenadrina Citrato 30 mg/ mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL, protegido de la luz	OFERTA # 19 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	55,000	\$0.81	\$44,550.00
34	0-17-00015	Hioscina N-Butil Bromuro 10 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15 ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	18,000	\$9.50	\$171,000.00
35	0-17-00020	Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL	OFERTA # 19 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	25,000	\$0.34	\$8,500.00
36	0-19-03005	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/dosis Aerosol Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	OFERTA # 17 GRUPO PAILLAS, S.A. DE C.V.	C/U	80,000	\$1.46	\$116,800.00
37	0-19-03010	Salbutamol (Sulfato) 0.5% Solución para nebulización. 1 Frasco gotero o dosificador, 20 mL, protegido de la luz	OFERTA # 17 GRUPO PAILLAS, S.A. DE C.V.	C/U	3,500	\$0.72	\$2,520.00
38	0-19-04005	Beclometasona Dipropionato 50 mcg/aplicación Aerosol. 1 Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	OFERTA # 14 OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V. OFERTA # 24 DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	C/U	12,500	\$4.18	\$52,250.00
39	0-20-00005	Clorfeniramina Maleato 2 mg/5mL Jarabe o Solución oral Frasco 120ml protegido de la luz con dosificador graduado.	OFERTA # 17 GRUPO PAILLAS, S.A. DE C.V.	C/U	90,000	\$0.71	\$63,900.00
40	0-20-00010	Clorfeniramina Maleato 4 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15 ACTIVA, S.A. DE C.V.	C/U	15,000	\$0.43	\$6,450.00
41	0-20-00015	Clorfeniramina Maleato 10 mg/mL Solución inyectable I.M - I.V Ampolla 1 mL, protegida de la luz	OFERTA # 19 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	33,000	\$0.44	\$14,520.00
42	0-20-00035	Loratadina 5 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco (100 - 120)mL, con dosificador graduado.	OFERTA # 18 QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	170,000	\$0.59	\$100,300.00
43	0-20-00045	Loratadina 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15 ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	20,000	\$0.70	\$14,000.00
44	0-21-01005	Dimenhidrinato 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 17 GRUPO PAILLAS, S.A. DE C.V.	CTO	10,000	\$1.90	\$19,000.00
45	0-21-01010	Dimenhidrinato 50 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 5 mL	OFERTA # 17 GRUPO PAILLAS, S.A. DE C.V.	C/U	14,000	\$2.19	\$30,660.00
46	0-21-04010	Ranitidina (Clorhidrato) 150 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 24 DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	CTO	23,000	\$12.85	\$295,550.00
47	0-20-09010	Sales de Rehidratación Oral KCl 1.5g/L, NaCl 3.5g/L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9g/L, Glucosa Anhidra 20g/L Polvo para solución Oral Sobre 27.9 g	OFERTA # 17 GRUPO PAILLAS, S.A. DE C.V.	C/U	1,000,000	\$0.12	\$120,000.00
48	0-22-05005	Amitriptilina Clorhidrato 25 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 16 TERAMED, S.A. DE C.V.	CTO	2,500	\$3.62	\$9,050.00
49	0-22-09025	Carbamazepina 200 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15 ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	6,500	\$3.12	\$20,280.00
50	0-22-09035	Fenitoína Sódica 100 mg Cápsula de liberación prolongada Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	OFERTA # 24 DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	CTO	5,000	\$12.00	\$60,000.00
51	0-22-10005	Ergotamina Tartrato + Cafeína (1 + 100) mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	OFERTA # 26 LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	CTO	5,200	\$6.10	\$31,720.00
52	0-23-01005	Glibenclámda 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 20 LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	40,000	\$0.50	\$20,000.00
53	0-23-01030	Metformina Clorhidrato 850 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco	OFERTA # 15 ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	35,000	\$2.39	\$83,650.00
54	0-23-04035	Prednisona 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OFERTA # 15 ACTIVA, S.A. DE C.V. OFERTA # 20 LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	10,000	\$1.29	\$12,900.00
55	0-27-01015	Tiamina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 20 LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	20,000	\$2.70	\$54,000.00

56	0-27-01020	Tiamina Clorhidrato 100 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz	OFERTA # 19 LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	15,000	\$0.91	\$13,650.00
57	0-27-01025	Vitamina A (Palmirato) 50,000 U.I. Cápsula de gelatina blanda (Perla) Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	no se reciben ofertas	CTO	3,000	\$0.00	\$0.00
58	0-27-03010	Zinc (Sulfato) 10 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	OFERTA # 15 ACTIVA, S.A. DE C.V. OFERTA # 25 HERLETT, S.A. DE C.V.	C/U	5,000 5,000	\$0.48 \$0.48	\$2,400.00 \$2,400.00
59	0-27-05010	Cianocobalamina o Hidroxocobalamina 1,000 mcg/mL Solución inyectable I.M. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz	OFERTA # 17 GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	C/U	125,000	\$0.86	\$107,500.00
60	0-27-05015	Hierro Sulfato 125 mg/mL Solución Oral Frasco 60 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas.	OFERTA # 25 HERLETT, S.A. DE C.V.	C/U	55,000	\$0.51	\$28,050.00
61	0-27-05025	Hierro Sulfato + Ácido Fólico (300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de hierro elemental Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	OFERTA # 16 TERAMED, S.A. DE C.V.	CTO	20,000	\$1.81	\$36,200.00
62	0-28-00010	Agua Estéril para Inyección Ampolla 10 mL	OFERTA # 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	60,000	\$0.10	\$6,000.00
63	0-28-00035	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable. I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL	OFERTA # 22 DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	3,000	\$0.66	\$1,980.00
64	0-28-00045	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable. I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 1,000 mL	OFERTA # 4 SURTIDORA MEDICA S.A DE C.V.	C/U	3,000	\$0.98	\$2,940.00
65	0-28-00105	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL	OFERTA # 4 SURTIDORA MEDICA S.A DE C.V.	C/U	11,000	\$0.68	\$7,480.00
66	0-28-00115	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable. I.V. Bolsa 1000 mL	OFERTA # 4 SURTIDORA MEDICA S.A DE C.V.	C/U	13,000	\$0.98	\$12,740.00
67	0-28-00135	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer) Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible, 1,000 mL	OFERTA # 4 SURTIDORA MEDICA S.A DE C.V.	C/U	15,000	\$0.98	\$14,700.00
68	0-31-00035	Cloranfenicol 0.5% Solución Oft. Frasco gotero (5 - 10)mL	OFERTA # 3 LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.	C/U	25,000	\$0.34	\$8,500.00
69	0-31-00040	Cloranfenicol 1% Ungüento Oft. Tubo (3 - 5)g	OFERTA # 3 LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.	C/U	8,000	\$1.50	\$12,000.00
70	0-32-00020	Betametasona (Valerato) 0.1% Crema Top. Tubo (15 - 30)g	OFERTA # 18 QUIMEX, S.A. DE C.V.	DEC/U	55,000	\$0.52	\$28,600.00
71	0-32-00025	Calcio Acetato + Aluminio Sulfato (36.4 + 51.8)% Polvo para solución Top. Sobre (2.2 - 2.5)g	OFERTA # 17 GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	C/U	37,000	\$0.25	\$9,250.00
72	0-32-00030	Clotrimazol 1% Crema Top. Tubo (20 - 40)g	OFERTA # 17 GRUPO PAILL S.A. DE C.V.	C/U	70,000	\$0.38	\$26,600.00
73	0-32-00035	Hidrocortisona Acetato 1% Crema Top. Tubo (25 - 40)g	OFERTA # 3 LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.	C/U	85,000	\$0.70	\$59,500.00
74	0-32-00055	Neomicina (Sulfato) + Bacitracina (Zinc) 5mg (5000 U.I.) + 5mg (250 U.I.) Ungüento Top. Tubo (15 - 25)g	OFERTA # 18 QUIMEX, S.A. DE C.V.	DEC/U	80,000	\$0.58	\$46,400.00
75	0-32-00065	Permetrina 5% Loción ó Crema Top. Frasco 60 mL ó Tubo de 60g, protegido de la luz	OFERTA # 10 C.IMBERTON, S.A. DE C.V.	C/U	28,000	\$2.77	\$77,560.00
76	0-32-00085	Sulfadiazina de Plata 1% Crema Top. Tubo (30 - 60)g, protegido de la luz	OFERTA # 18 QUIMEX, S.A. DE C.V.	DEC/U	7,000	\$0.95	\$6,650.00
77	0-33-00005	Clotrimazol 1% Crema Vag. Tubo (35 - 45)g, con aplicador	OFERTA # 18 QUIMEX, S.A. DE C.V.	DEC/U	60,000	\$1.10	\$66,000.00
78	0-33-00015	Estrógenos Conjugados 0.625mg Crema. Vag. Tubo (40 - 60)g, con aplicador	OFERTA # 1 SOPERQUIMIA S.A. DE C.V.	C/U	2,000	\$10.00	\$20,000.00

79	0-33-00025	Metronidazol 0.75% Gel. Vag. Tubo (40 - 50)g con aplicador	OFERTA # 18 QUIMEX , S.A. DE C.V.	DEC/U	20,000	\$1.25	\$25,000.00
80	0-27-01005	Acido Ascórbico 500mg, tableta oral Empaque primario individual, protegido de la luz	OFERTA # 24 DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	ACTO	500	\$6.96	\$3,480.00
81	0-27-01040	Vitamina E 400 U.I. capsula de gelatina blanda, sin colorante, oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	no se reciben ofertas	CTO	350	\$0.00	\$0.00
82	0-35-00080	Nicotina (24-25)mg/parche Parche Transdermico, Liberación de 15mg/16 horas, empaque primario individual	no se reciben ofertas	C/U	4,000	\$0.00	\$0.00
83	0-35-00082	Nicotina (16-17)mg/parche Parche Transdermico, Liberación de 10mg/16 horas, empaque primario individual	no se reciben ofertas	C/U	5,000	\$0.00	\$0.00
84	0-35-00085	Nicotina (8-9)mg/parche Parche Transdermico, Liberación de 5mg/16 horas, empaque primario individual	no se reciben ofertas	C/U	4,250	\$0.00	\$0.00

4. APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTO PROCESO DE COMPRA.

4.1 Recomendación de Declaración desierto de Licitación Pública N° LP 05/2015, denominada “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS 4 X 4 TODO TERRENO CON EQUIPAMIENTO BASICO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES (2015)”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública No. LP 05/2015, denominada “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS 4 X 4 TODO TERRENO CON EQUIPAMIENTO BASICO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES (2015)”, No ha podido realizar la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo la siguiente Recomendación y considerandos:

- I. Que en fecha veintiséis de enero de 2015 se promovió el requerimiento de suministros “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS 4 X 4 TODO TERRENO CON EQUIPAMIENTO BASICO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES (2015)” por la Gerencia Técnica, aprobándose las bases de Licitación Pública No 05/2015 en sesión de Consejo Directivo el día miércoles once de febrero de 2015.
- II. Que el proceso de Licitación Pública No. 05/2015 “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS 4 X 4 TODO TERRENO CON EQUIPAMIENTO BASICO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES (2015)”, fue publicado en el módulo de divulgación de compras públicas COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y en los medios de comunicación escrita de amplia circulación en el país: LA PRENSA GRÁFICA Y DIARIO CO LATINO, el día lunes 16 de febrero de 2015, donde se convoca a cualquier persona natural o jurídica interesadas en participar, para que adquieran las bases de licitación de dicho proceso en fechas martes 17 y Miércoles 18 de febrero, a efectos de participar presentando sus ofertas.

- III. Que ninguna empresa adquirió las bases en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del FOSALUD, en las fechas establecidas en las publicaciones, y que se encontró registros de siete empresas que obtuvieron las bases del sitio Web de COMPRASAL, las cuales son: QUIMICOS Y MAQUINAS S.A. DE C.V.; TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V.; T.C.M. INTERNACIONAL S.A. DE C.V.; GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; INGENIERIA INDUSTRIAL EXPORTADORA; GENERAL DE VEHICULOS S.A. DE C.V.; PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS S.A. DE C.V.
- IV. Que habiéndose llegado la fecha de Recepción de Ofertas, prevista para el día jueves 05 de marzo de 2015 según las bases de Licitación, y no habiéndose presentado ninguna oferta de las siete empresas que obtuvieron las bases de licitación por el sitio web de COMPRASAL. Es procedente que esta Comisión de Evaluación de Ofertas proceda a recomendar lo pertinente.

Por lo antes expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, El Consejo Directivo del FOSALUD por unanimidad de las y los asistentes ACUERDA:

1. DECLARAR DESIERTA POR PRIMERA VEZ la Licitación Pública No. 05/2015 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS 4 X 4 TODO TERRENO CON EQUIPAMIENTO BASICO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES (2015)",
2. Girar Instrucciones al Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que de conformidad a la LACAP, proceda hacer la publicación respectiva.

5. Aprobación de Bases, nombramiento de comisiones de evaluación para proceso de compra 2015.

5.1 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 09/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS DEL FOSALUD 2015."

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas Bases de licitación y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y de la licitación pública No. LP 09/2015, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números: 2015-3235-3-02-01-21-1-54113; 2015-3235-3-02-01-22-1-61103; 2015-3235-3-02-03-22-1-61103, con cincuenta y seis renglones por adjudicar por un monto de cuatrocientos cincuenta y tres mil cuarenta y siete

dólares de los Estados Unidos de Norte América con sesenta centavos de dólar (\$453,047.60).

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 09/2015, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Dr. Guillermo Carlos Santos, Responsable de Logística Sanitaria Gerencia Técnica del FOSALUD y Unidad Solicitante; Dra. Ruth Carleton Lindo, Coordinadora del Programa Especial de Emergencias Médicas y Experta en la Materia; Licda. Cecilia Beatriz Oporto, Colaboradora y analista Financiera de FOSALUD; y Licda. Gloria Carlota Baños Rubio, Colaboradora Administrativa UACI FOSALUD.

Por decisión unánime da las y los miembros del Consejo Directivo presentes se aprueba las Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 09/2015 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, INSTRUMENTAL E INSUMOS MEDICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS DEL FOSALUD 2015.”

5.2 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 10/2015 “ADQUISICION DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS QUIMICOS Y PRODUCTOS PLASTICOS PARA LAS UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR CON HORARIO AMPLIADO, UNIDADES MOVILES Y SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas Bases de licitación y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y de la licitación pública No. LP 10/2015, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números **2015-3235- 3-02-01- 21- 1-54104** y **2015-3235-3-02-01-21-1-54107**, con diez renglones por adjudicar por un monto de setenta y un mil ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$71,140.00).

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 10/2015, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Dr. Guillermo Carlos Santos, Responsable de Logística Sanitaria y Unidad Solicitante; Dra. Claudia Iveth Cerna Magaña, Coordinadora de la Unidad Móvil número uno y Experta en la Materia; Licda. Cecilia Beatriz Oporto, Colaboradora y analista Financiera de FOSALUD; y Licda. Gabriela Barahona, Colaboradora Administrativa UACI del FOSALUD.

Por decisión unánime da las y los miembros del Consejo Directivo presentes se aprueba las Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 10/2015 “ADQUISICION DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS QUIMICOS Y PRODUCTOS PLASTICOS PARA LAS UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR CON HORARIO AMPLIADO, UNIDADES MOVILES Y SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS”.

5.3 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 11/2015 “CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL DEL FOSALUD”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas Bases de licitación y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y de la licitación pública No. LP 11/2015, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS número 2015-3235-3-02-01-21-1-55601 con un renglón por adjudicar por un monto de sesenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$68,000.00).

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 11/2015, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Lic. Héctor Palomo Urquilla, Gerente de Talento Humano y Unidad Solicitante; Lic. Edwin Alexander Escolán, Jefe de la Unidad de Relaciones Laborales y Experto en la Materia; Lic. Edgardo Pineda, Encargado de Presupuesto y Analista Financiero; Licda. Ángela Carolina López Colaboradora Jurídica de Compras UACI del FOSALUD.

Por decisión unánime da las y los miembros del Consejo Directivo presentes se aprueba las Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 11/2015 “CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL DEL FOSALUD”.

5.4 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 12/2015 “ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, MATERIAL Y EQUIPO ODONTOLOGICO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR Y UNIDADES MOVILES DEL FOSALUD 2015”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas Bases de licitación y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas de la licitación pública No. LP 12/2015, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números 2015-3235-3-02-01-21-1-54113 y 2015-3235-3-02-01-22-1-61103, con setenta renglones

por adjudicar por un monto de cuatrocientos diecinueve mil setecientos diez dólares de los Estados Unidos de Norte América con setenta centavos de dólar (\$419,710.70).

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 12/2015, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Dr. Giovani Álvarez, Medico Enlace de la Gerencia Técnica y Unidad Solicitante; Dr. Roberto Zabdiel Ramos, Coordinador de Programa Especial y Experto en la Materia; Lic. Néstor Mena, Contador Institucional y analista financiero; y Lic. Jaime Douglas Cruz Muñoz, Colaborador Administrativo UACI.

Por decisión unánime da las y los miembros del Consejo Directivo presentes se aprueba las Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 12/2015 "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL, MATERIAL Y EQUIPO ODONTOLOGICO PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR Y UNIDADES MOVILES DEL FOSALUD 2015".

5.5 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública LP 13/2015 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS 4 X 4 TODO TERRENO CON EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES 2015, SEGUNDO PROCESO".

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas Bases de licitación y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y de la licitación pública No. LP 13/2015, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS número 2015-3235-3-02-03-22-1-61105, con un renglón por adjudicar por un monto de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América r (\$430,000.00).

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 13/2015, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Dra. Blanca Alicia Tobar, Coordinadora de Unidades Móviles y Unidad Solicitante; Dr. Stanley Lara Alberto, Coordinador de Programa Especial Unidad Solicitante y Experto en la materia de equipamiento de ambulancias; Sr. Oscar Cáceres, Jefe de Transporte del FOSALUD y Experto en la Materia de vehículos; Lic. José Alemán, colaborador y Analista Financiero; y Lic. Jaime Douglas Cruz Muñoz, Colaborador Administrativa UACI.

Por decisión unánime da las y los miembros del Consejo Directivo presentes se acuerda no aprobar las bases ni el nombramiento de la propuesta de comisión de evaluación de ofertas para estudiar más afondo si en el nuevo proceso de compras se

buscará adquirir Ambulancias 4X4 todo terreno con equipamiento básico para el traslado de pacientes 2015”, u otro tipo de vehículo asistencial de salud que resulte prioritario de acuerdo a las necesidades de atención actual.

5.6 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública No. LP 14/2015 “Contratación de servicios de agencia de publicidad para creación de estrategias de difusión y compra de medios para campañas institucionales ya existentes del FOSALUD y creación, planificación y difusión de nuevas campañas, durante 2015, segundo proceso”.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas Bases de licitación y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y aprobación de bases de la licitación pública No. LP 14/2015, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números 2015-3235-3-01-01-21-1-54305; y 2015-3235-3-02-04-21-1-54305, con cinco renglones (5) por adjudicar por un monto de cuatrocientos veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América con cincuenta y cinco centavos de dólar (\$422,664.55).

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 14/2015, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Licda. Reina Margarita Sánchez, Jefa de Comunicaciones y Experta en la Materia; Dr. Edgardo Alfonso Platero Alvarado, Coordinador del Programa Especial Hábitos Saludables y Unidad Solicitante; Lic. José Alemán, Analista y Colaborador Financiero; y Licda. Gabriela María Barahona, Colaboradora Administrativa UACI del FOSALUD.

Por decisión unánime da las y los miembros del Consejo Directivo presentes se aprueba las Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública No. LP 14/2015 “Contratación de servicios de agencia de publicidad para creación de estrategias de difusión y compra de medios para campañas institucionales ya existentes del FOSALUD y creación, planificación y difusión de nuevas campañas, durante 2015, segundo proceso”.

6. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO EN PROCESOS DE COMPRAS.

La Directora Ejecutiva a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que es necesario, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 Bis. Y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizar los nombramientos

de las y los administradores de contrato y órdenes de compra por el titular o máxima autoridad de la Institución.

Acuerdo Número	Forma de Contratación	Persona Designada
Acuerdo No. 28/2015 Nombramiento de Administrador de Orden de Compra.	Libre Gestión No. 21-2015 "Adquisición de Impresiones de Formularios para Unidades Comunitarias de Salud Familiar que cuentan con servicio FOSALUD 2015"	Lic. Carlos Efraín Rugamas Colaborador Administrativo.
Acuerdo No. 29/2015 Nombramiento de Administrador de Orden de Compra.	Libre Gestión No. 22-2015 "Adquisición De Suministros de Oficina para el año 2015".	Lic. Carlos Efraín Rugamas Colaborador Administrativo.
Acuerdo No. 30/2015 Nombramiento de Administrador de Orden de Compra.	Libre Gestión No. 23-2015 "Adquisición de Certificados o tarjetas canjeables por productos alimenticios y del hogar para participantes en carta de entendimiento entre MINSAL, FOSALUD y (OPS/OMS)".	Señor Bosco Rafael Guillén Reyes Jefe de Servicios Generales.
Acuerdo No. 31/2015 Nombramiento de Administrador de Contrato	Licitación Pública No. 07-2015 "Adquisición de Insumos médicos para reforzar el abastecimiento de establecimientos de salud en horarios FOSALUD año 2015".	Lic. José Iván Marcia Encargado de Compras de la Unidad de Medicamentos e Insumos médicos de FOSALUD.
Acuerdo No. 32/2015 Nombramiento de Administrador de Contrato	Licitación Pública No. 08-2015 "Contratación Del Servicio De Seguro Contra Todo Riesgo Para Automotores, Equipos Informáticos Y Electrónicos Móviles, Para Existencia en Almacenes e Inventarios De Activo Fijo Del FOSALUD, en Sede Administrativa, Local Anexo, Almacén De Plantel El Matazano, (Área De Impresiones, Archivo General Medicamentos Y Demás Áreas Del Plantel El Matazano), Plantel Las Palmas Unidades De Salud con Cobertura FOSALUD, Hospitales Nacionales, Y Dependencias Del FOSALUD; y en Tránsito, Periodo Mayo 2015 A Diciembre 2015".	Lic. Filadelfo Gómez, Jefe de Almacenes, Sr. José Oscar Cáceres, Jefe de Transporte, Ing. Nelson Najarro, Jefe de la Unidad de Sistemas Informáticos, Lic. Noé Jonatán González, Jefe de la Unidad de Activo Fijo
Acuerdo No. 33/2015 Nombramiento de Administrador de Contrato	Libre Gestión No. 24-2015 "Contratación del Servicio de Edición y Animación de Vídeos y Diseño Gráficos en redes sociales institucionales del FOSALUD, durante el 2015".	Licda. Reina Margarita Sanchez Jefa de Comunicaciones

Por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo del FOSALUD, se aprueban los nombramientos de los administradores de contrato detallados en la matriz anterior.

7. VARIOS.

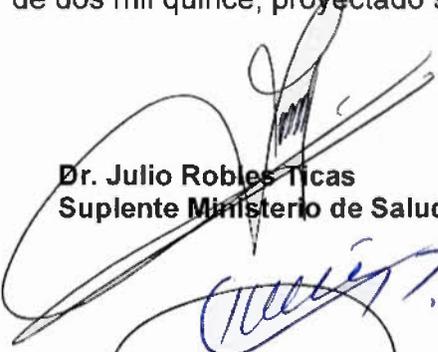
7.1 Próximos puntos urgentes a tratar.

La Directora Ejecutiva a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que es urgente que se desarrolle la reunión del 25 de marzo de 2015 y de ser necesario que se programe una reunión extraordinaria de Consejo Directivo, lo anterior con el objetivo de poder cumplir con las metas del PAC 2015 y abordar temas estratégicos que

se ha venido postergando por la saturación de agendas, entre estos tenemos: La presentación del Plan Estratégicos 2015 – 2019, los resultados del examen de auditoría externa financiera 2013 y la aprobación de manuales de Costos y eliminación de firma de planilla.

Se acuerda tener una reunión extraordinaria de ser posible el día miércoles 18 de marzo de 2015 para abordar estos puntos estratégicos pendientes, y consensuar de forma definitiva el calendario y horario obligatorio de reuniones del Consejo Directivo del FOSALUD para lo que resta del año.

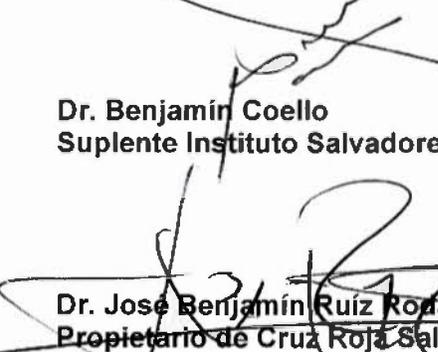
No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el veinticinco de marzo de dos mil quince, proyectado su inicio para las catorce horas y treinta minutos.



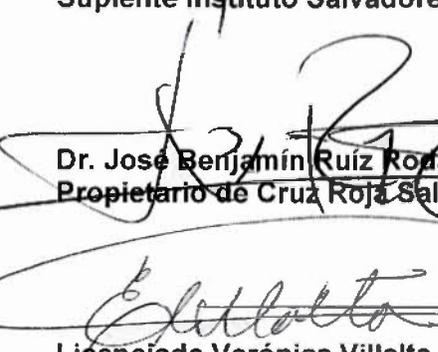
Dr. Julio Robles Ticas
Suplente Ministerio de Salud



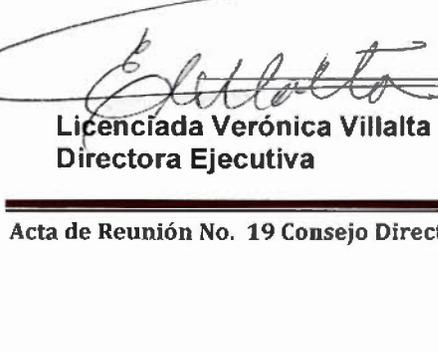
Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda



Dr. Benjamín Coello
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social



Dr. José Benjamín Ruíz Rojas
Propietario de Cruz Roja Salvadoreña



Licenciada Verónica Villalta
Directora Ejecutiva